

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12313 *Resolución de 10 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 166, de 29 de agosto de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 171, de 31 de agosto de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor de Consumo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el Boletín Oficial de la provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Granada, 10 de septiembre de 2012.—El Teniente Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Juan Antonio Fuentes Gálvez.